

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4259 *APARTAMENTOS DE MASELLA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria y extraordinaria de la sociedad Apartamentos de Masella, S.A. a celebrar en el Hotel Atenea, c/ Joan Güell, número 207-211 de Barcelona, el día 16 de septiembre de 2026 a las 17 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 17 de septiembre de 2026 a las 17:30 horas en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello, correspondientes al ejercicio 2025.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2025.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aceptar la renuncia presentada por el Presidente del Consejo de Administración y, en su caso, nombrar nuevo miembro del Consejo de Administración y/o propuesta de modificación del artículo 8 de los Estatutos Sociales cambiando el número de miembros del Consejo de Administración, la forma de convocar y reunirse el mismo.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas que podrán solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los distintos asuntos comprendidos en el Orden del día, todo ello de acuerdo con el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital (L.S.C.).

Asimismo, se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia a la Junta, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que, a partir de esta convocatoria y de conformidad con el artículo 272 y 287 de la L.S.C., los accionistas podrán examinar en el domicilio social, y solicitar la entrega o el envío gratuito, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe del órgano de administración sobre la misma y de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Barcelona, 9 de julio de 2026.- El Secretario del Consejo de Administración, D. Jorge Gilabert Martinez.

ID: A260032532-1